S

egún sostiene Salomón Kalmanovitz, en su artículo [La Ley de Financiamiento](https://www.ambitojuridico.com/noticias/columnista-impreso/tributario-y-contable/la-ley-de-financiamiento), “(…) *En resumen, la reforma les pega duro a los pobres que no alcanzan a ser compensados por un IVA universalizado y también a la clase media asalariada, molesta a los ricos con un modesto impuesto al patrimonio, pero sigue sin imponerle tributos serios a los dueños de las empresas.*”

Varias veces, argumentando contra la idea de que el Congreso obra buscando el bien común, hemos sostenido que el Gobierno, los congresistas y los empresarios, son las fuerzas que obran en la aprobación de las leyes o en el rechazo de los proyectos. Así las cosas, no tiene nada de raro que se otorguen privilegios a las empresas y que no se graven fuertemente los dividendos, de manera que el sistema privilegia el capital sobre el trabajo humano.

Hacen falta muchas más voces desde la que han dado en llamar la sociedad civil. Entre las universidades, los abogados, los economistas, los administradores, los financieros, los ingenieros administrativos e industriales y los contadores, hay muchos con capacidad de opinar. Hoy en día ya existen medios para hacer oír la voz de quienes no logran ser reproducidos por los medios masivos de comunicación.

Hemos tenido el privilegio de recibir varios documentos con estudios muy cuidadosos sobre el proyecto de reforma tributaria, llamado ley de financiamiento.

Debido a la estrategia política, en esta semana aparecerá un proyecto reformado y se procederá a aprobarlo muy rápidamente, de manera que ya no se alcance a analizarlo y expresar lo que a bien se tenga. Hasta el momento no existe un mecanismo eficaz contra las leyes injustas. El llamado margen legal, es decir, el ámbito dentro del cual el congreso puede ordenar, se viene considerando muy amplio, en la medida en que la selección entre varias formas posibles de obrar es de su naturaleza.

Fue un gran paso transferir el poder de imposición del rey al cuerpo de jefes de las comunidades por él gobernadas. Hoy en día el pueblo tiene la palabra en muchas cosas menos en materia de impuestos. Por eso tenemos que aguantar el espectáculo de un gobierno que nunca tiene suficiente, que dilapida un inmenso porcentaje de lo que recibe en corrupción y que destina recursos de mal manera, a obras sin calidad ni beneficio, o a servicios absurdamente costosos.

Mientras la sociedad civil, llena de expertos, no alce su voz, las cosas seguirán como están.

Los estudiantes de contaduría tienen que ser formados tanto en la crítica como en la expresión pública de sus ideas. Hoy en día, miles de personas permanecemos calladas frente a cosas que no nos gustan. Hablamos pasito, en pequeños círculos, sin proponernos ser como las trompetas en Jericó (Josué 6,20). Tenemos que cambiar de actitud. Tenemos que estar seguros de que podemos transformar las cosas con nuestro pensamiento.

*Hernando Bermúdez Gómez*